



MAGDALENA
La fuerza del cambio

COMUNICADO No. 056

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA - ENTIDADES CON CONVENIOS PARA DESCUENTOS POR LIBRANZAS

ASUNTO: RADICACION LIBRANZAS VENTANILLAS ATENCION AL CIUDADANO

FECHA: NOVIEMBRE DE 2020

En la búsqueda constante de mejoramiento, optimización y transparencia de los procesos que se vienen adelantando en la secretaria de educación del Departamento del Magdalena, y en aras de evitar controversias con las entidades financieras con las cuales poseemos convenios por libranzas, se les solicita realizar todo el proceso de radicación de libranzas por la ventanilla única de atención al ciudadano.

Éstas deben ser radicadas únicamente por la entidad financiera, quienes deberán entregar las libranzas los días lunes y martes, esto con el fin de realizar la verificación y aprobación, y así mismo, hacer entrega el día viernes de la misma semana, por tanto, solo serán recibidas por el área de atención al ciudadano, quienes deberán radicarlas y colocarles el debido PQR.

LUIS MIGUEL JIMÉNEZ CAÑAS
Coordinador administrativo y financiero